

EL DIRECTOR SECCIONAL DE IMPUESTOS Y ADUANAS DE RIOHACHA

CERTIFICA:

En cumplimiento de los lineamientos y orientaciones impartidos desde la Subdirección Logística, relacionadas en el oficio 100191444-43, del 03 de marzo de 2025, y de las competencias establecidas en el contrato No.00-159-2022 para la supervisión del Nivel Central y en la Cartilla de Supervisión e Interventoría de la DIAN.

Que la información contenida en el Forms de fecha 10 de marzo de 2025 es veraz, ha sido revisada, validada en su condición de supervisor de la Dirección Seccional y se encuentra completa con sus respectivos anexos, que el formulario contiene el informe de supervisión mensual del contrato de depósito No. 00-159-2022 suscrito entre la DIAN y la Unión Temporal Nueva Logística identificada con NIT 901.653.069-8 y corresponde al periodo de febrero de 2025.

La anterior certificación se expide a solicitud de la Subdirección Logística, a los diez (10) día del mes de marzo de 2025.


JORGE SHIGEMICHI NOGAMI AKL
Director Seccional de Impuestos y Aduanas de Riohacha

Proyectó: EDWIN JESUS PEDROZO CANTILLO
Cargo Gestor III

Revisó: NANCY E. GOMEZ DELQUE
Jefe División Administrativa y FINANCIERA